

Edita: Secretaría Confederal de Acción Internacional

· Plaza de Santa Bárbara, 5, 6º - 28004 Madrid · Telf.: + 34 308 25 86 · Fax: + 34 91 310 16 01

· www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe · E-mail: internacional@uso.es

Alcance incierto del pilar social de la UE




¿LEGISLAR MEJOR?



principios generales y de derechos estructurados en tres líneas. En concreto sobre igualdad de oportunidades y acceso al mercado de trabajo, condiciones equitativas de trabajo, y por último, sobre protección e inclusión social.

En opinión de USO la presentación realizada el 26 de abril por la Comisión Europea, con su propuesta de un [Pilar Europeo de Derechos Sociales](#), deja una estela de expectativas limitadas con relación a lo que urgentemente necesitan los trabajadores y los ciudadanos: una Europa más social. Las medidas concretas no han sido puestas encima de la mesa, a excepción de un posible permiso parental retribuido de 4 meses de duración para el cuidado de los hijos, una interpretación normativa sobre el tiempo de trabajo, y dos consultas formales a los interlocutores sociales. Tras más de un año de tramitación y un proceso de consulta pública de la iniciativa lanzada por el presidente Juncker, la Comisión ha presentado una serie de

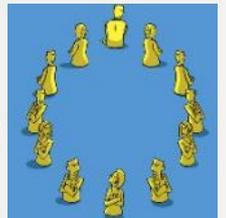
Con ellos pretenden marcar un rumbo a las políticas sociales de los estados miembros hasta el año 2025.

La intención parece ser la de regular mediante tres o cuatro directivas europeas un marco general y a la par instar a los distintos gobiernos al desarrollo de legislación y de planes propios, respetando el diálogo social en cada país. Esta será una operación de alta complejidad si lo que se pretende es igualar al alza las ventajas sociales de la Unión Europea y evitar el *dumping social*.

USO, junto a la CES, realizará en los próximos meses un seguimiento y análisis detallado de las medidas que se vayan adoptando sobre el Pilar Europeo de Derechos Sociales.

Más divergentes

El Instituto Sindical Europeo de la CES (ETUI) ha hecho un [estudio](#) sobre salarios de los países del Este de Europa que



mide el grado de convergencia en prosperidad económica y su traducción en salud o educación, uno de los objetivos de la construcción europea. Aunque el estudio se refiere a esos países europeos, sus conclusiones se pueden generalizar al conjunto de la UE, demostrándose el aumento de las divergencias y desigualdades en su interior. Los motivos han sido las políticas de austeridad impulsadas por el Consejo Europeo durante la crisis. A modo de ejemplo, el salario medio nominal que cobra un trabajador español comparado en % con idéntico salario de un trabajador alemán ha empeorado en estos años de la siguiente forma: del 79,71 % en 2008, al 77.61 % en 2012, llegando al 73.06 % en 2015. El remedio pasa por cambiar las políticas de inversión y demanda.

La Comisión Europea se da cuenta que la globalización crea problemas

La Comisión Europea, después de la elaboración del 'Libro Blanco sobre El futuro de Europa', ha publicado un documento de reflexión, '[El encauzamiento de la globalización](#)' donde, después de destacar los beneficios de la misma, parece haberse dado cuenta de que ha habido y hay sectores productivos y personas perjudicadas, sin que haya habido políticas relevantes que compensen o alivien los males.

Frans Timmermans, vicepresidente primero de la Comisión, ha declarado: "En conjunto, la globalización es buena para la economía europea, pero esta valoración significa poco para los ciudadanos de la Unión si los beneficios no se distribuyen equitativamente y de manera más uniforme. Europa debe ayudar a reescribir el código normativo mundial de forma que el libre comercio pase a ser comercio justo y de modo que la globalización sea sostenible y redunde en beneficio de todos

los europeos". Según Javier de Vicente, Secretario de Acción Internacional de USO, "estas palabras no significan mucho, aunque son un avance, porque son contradictorias con la política de la UE de hacer tratados comerciales como el CETA, TTIP y TISA que comprometen un comercio justo, dado que los socios de esos acuerdos no tienen suscritas las principales Convenciones de la OIT, no hay freno a la planificación fiscal agresiva y a los paraísos fiscales o no hay una relevante política para una transición energética justa".



Afiliada a:



Metalúrgicos del Mediterráneo



Entre los días 3 al 5 de mayo se ha celebrado en Estambul la 1ª Conferencia de sindicatos de trabajadores del metal de los países de la Europa Mediterránea, con la participación de Pedro Ayllón y Manuel Hernández, secretarios general y de internacional de FI-USO respectivamente. La Conferencia ha servido para establecer una estrategia de coordinación permanente de los sindicatos metalúrgicos de la Europa Mediterránea en la negociación colectiva, en las empresas multinacionales, y también en la cooperación con el sindicalismo de la región de Oriente Medio y el Norte de África, en defensa de la paz, la democracia, la libertad y los derechos humanos.

Sigue el *austericidio* para Grecia

El *austericidio* continúa en Grecia. Los acreedores renuevan sus créditos a cambio de más medidas de ajuste, reducción de pensiones y un aumento de superávit fiscal a pesar de la depresión económica. Las medidas reducirán la demanda interna e incrementará el sufrimiento a la población, sin que se tomen medidas de mejoras del tejido productivo o se proporcionen inversiones públicas. Un círculo dañino al que tanto la UE, como el FMI, encadenados a dogmas neoliberales y a que se pague la deuda, no quieren cambiar. Por su parte, la CES y los sindicatos griegos reclaman un giro de políticas para mejorar la producción y el bienestar de la ciudadanía.



Sin acuerdo en el Punto Nacional de Contacto

El Punto Nacional de Contacto de España, de cuyo consejo asesor forma parte USO, y que se ocupa del cumplimiento de las '[Líneas directrices del OCDE para empresas multinacionales](#)' ha cerrado el caso PROSEGUR sin acuerdo. La federación sindical mundial UNI había denunciado hechos graves que afectaban a la libertad sindical y a la mala fe de la empresa en determinados países de Latinoamérica, cuestiones que negaba la empresa afirmando que hace tiempo había practicado una *diligencia debida*. Ante la falta de diálogo entre PROSEGUR y UNI no ha habido más remedio que cerrar el caso.

CEE en Schreiber



Durante los días 26 al 28 de abril se ha constituido el Comité de Empresa Europeo de la empresa SchreiberFoods. Ésta cuenta con 13 plantas en Europa y 1.500 trabajadores, repartidos por Bulgaria, Chequia, Alemania, Portugal, Eslovaquia y España. En nuestro país, en los centros de Noblejas, Talavera y Tenerife, está el 50 % de la plantilla europea. FI-USO, con un tercio de los representantes sindicales españoles, contará con dos representantes sindicales en este CEE y también tendrá presencia con un miembro en el comité restringido.

L20 reclama otra globalización



El movimiento sindical internacional agrupado en el L20 se ha dirigido a los gobiernos de las principales economías mundiales, G20, para que en su próxima reunión de julio sienta las bases, de una vez por todas, para una globalización justa. Los sindicatos, en palabras de Hoffmann, presidente de la DGB, exigimos que las empresas "deben respetar los derechos humanos y sindicales en todo el mundo, y eliminar las violaciones en sus operaciones, independientemente de donde se produzcan. Las normas fundamentales del trabajo tienen que incorporarse en las relaciones comerciales y en todos los acuerdos de comercio e inversión". Burrow, secretaria general de la CSI, comentó: "El G20 tiene la responsabilidad de que se aplique la legalidad y la debida diligencia en toda la economía global".

Parar el CETA objetivo sindical

El Tratado UE-Canadá, denominado CETA (como otros próximos a debatirse como el TISA, de servicios o el TTIP, entre la UE y Estados Unidos) es rechazado por los sindicatos y otras organizaciones porque no eleva estándares laborales o medioambientales (al revés, los pone en peligro) y favorecen a las multinacionales frente a la ciudadanía y a la democracia. Por eso, varias organizaciones, entre ellas USO, promovieron una Iniciativa Ciudadana europea, recogiendo varios millones de firmas para que el Consejo Europeo rectificase. La Comisión Europea se negó a registrar dicha petición y ha sido el Tribunal Europeo el que ha fallado que la iniciativa es acorde a derecho porque dichos tratados van a "modificar el ordenamiento jurídico de la Unión".



El día 3 de junio se celebrará en Madrid una manifestación estatal, apoyada por USO, contraria a que el CETA sea ratificado por Las Cortes españolas.